

RESEÑA DE LIBROS

Mupita nacho kuti? (¿Dónde piensas llegar con esto?): las trampas de la traducción y los usos del lenguaje de derechos humanos. Englund, Harri, *Prisoners of Freedom. Human Rights and the African Poor*, Berkeley, University of California Press, 2006.

The word that wounds became an instrument of resistance in the redeployment that destroys the prior territory of its operation. Such as redeployment means speaking words without prior authorization and putting into risk the security of linguistic life, the sense of one's place in language, that one's words do as one says. That risk, however, has already arrived with injurious language as it calls into question the linguistic survival of the one addressed...¹

¿Qué ocurre cuando el lenguaje de los derechos de las agencias de cooperación internacional se convierte en vector de un elitismo inmovilizante que produce diferencia en lugar de reducirla, y cuyos agentes están más bien al servicio de un orden neoliberal? Harri Englund propone en este texto, basado en su extenso trabajo de campo en Malawi, mucho más que una crítica a las políticas de desarrollo aplicadas y legitimadas en el marco del discurso de derechos humanos. Tratando de llegar más allá de la abstracción de los conceptos que sustentan este discurso, Englund se interroga, más bien, por su carácter performativo. Porque las palabras no sólo transmiten información; decir algo es hacer algo, por eso las palabras tienen eficacia política y económica.² Precisamente a lo largo de su texto nos muestra cómo se construyen subjetividades y *objetos* del *desarrollo*, cómo los pobres se constituyen en prisioneros a través de las palabras, paradójicamente en el marco de un discurso de "libertad".

Es, entonces, un libro sobre el lenguaje y su poder para crear subjetividades: enunciado por las agencias, reproducido

¹ Judith Butler, *Excitable Speech. A Politics of the Performative*, Nueva York, Londres, Routledge, 1997, p. 163. Véase, por ejemplo, Arturo Escobar, *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton, Princeton University Press, 1995.

² Véase Austin, *Cómo hacer cosas con las palabras*, Barcelona, Paidós, 1981.

por sus agentes locales y extranjeros con una carga de poder (poder de conocimiento pero también económico y político en el manejo de recursos) que en el acto de la traducción a las lenguas locales se repolitiza, adquiere otros significados y fuerza performativa. Englund analiza toda esta compleja trama de relaciones de poder no sólo en el contexto de los discursos que la producen sino también con atención a la metanarrativa que los contiene. Así, se tiene en cuenta no sólo el poder enunciativo del desarrollo y sus variantes (desarrollo autogenerado, desarrollo sustentado, etc.) sino su articulación con derechos humanos, libertad, pobreza, ciudadanía, democracia, empoderamiento (es decir, los componentes del discurso modernizante, paradigma de sociedades definidas “en desarrollo” por las agencias). El autor, más que centrarse en el contenido y eficacia legal de los conceptos, explica, por ejemplo, la intención política en el uso del discurso de los derechos (por parte de las agencias), aludiendo a “libertad”, “democracia” y “derechos humanos” como valores abstractos y universales para así evitar la confrontación con las élites locales y ocultando el carácter estructural (y que requiere de soluciones políticas) de “problemas” caratulados como técnicos (capítulo 1). Su conocimiento de la lengua nacional (chichewa) y una metodología etnográfica le permiten incluir la voz de las comunidades objeto de estos programas de una manera que los convierte en sujetos que replican el discurso de las políticas que se les aplican, desestabilizándolo (capítulo 2). Precisamente *Mupita nacho kuti?* (¿Dónde piensas llegar con esto?), respuesta dirigida al autor cuando insistía en utilizar el chichewa para interpelar el discurso de derechos a nivel local, indica la (im)pertinencia de Englund: ¿por qué utilizar chichewa —el lenguaje de los pobres, de los desposeídos, de los objetos del “desarrollo”— cuando el inglés como idioma de los derechos abre todo un mundo de oportunidades? Englund muestra esas tensiones discursivas y pienso que éste es el mayor mérito de su libro, junto con la posibilidad de una lectura alternativa de la historia *poscolonial* de Malawi desde la década de 1990 que inaugura la *democracia neoliberal*. Bajo esta propuesta analítica, Malawi se torna un espacio para pensar en el poder performativo que sustenta el modelo democrático neoliberal —y contraponerlo con la situación de la mayoría empobreci-

da de la población—, ya que cumple con sus parámetros: multipartidismo, elecciones regulares, una nueva constitución, libertad de prensa, privatizaciones.

El foco específico de atención del autor es el caso particular de los activistas locales que se valen de su control (aunque parcial) sobre el conocimiento producido por el discurso de desarrollo y derechos humanos para situarse en un espacio privilegiado frente a las masas pobres, en un país signado por largos periodos de dictadura (Kamuzu Banda fue presidente desde la independencia en 1964 hasta 1994), endeudamiento y liberalización de la economía (Malawi fue el primer país africano en adoptar, en 1981, los programas de ajuste estructural del FMI y el Banco Mundial), y sus resultados claramente visibles en los niveles extremos de pobreza (30% de su población está catalogada como “ultrapobre”, UNDP, 2001). Su papel de mediadores culturales del discurso (traductores a las lenguas vernáculas y a su vez voz de las comunidades para cooperantes extranjeros sin manejo de la lengua local) así lo evidencia. Entre tanto, los pobres son alentados al “disfrute” de derechos o “libertades” (así se traduce derecho en chichewa) sin prestar la debida atención a su marginalidad socioeconómica (experiencias de abuso en las condiciones de trabajo y en los salarios). Si algo falla, ellos son los culpables porque *no entienden el significado de la democracia*, es por “ignorantes” que no saben ejercer sus derechos. Cuando el discurso del orden político y económico neoliberal exige una definición de individuo, los pobres históricos (que llevan en sí las marcas del colonialismo y el neocolonialismo) sólo pueden ser percibidos como ignorantes e irresponsables, sujetos de intervención. Para superar esta situación se exige entonces, de acuerdo con el discurso de las agencias y activistas locales, mejorar la capacitación de los mediadores. Ellos deben proveer “educación cívica” a las masas de la “nueva democracia” sin reflexionar, no sólo sobre las condiciones estructurales que producen “los problemas”, sino tampoco sobre las propias prácticas de transmisión de saberes sobre “derechos”. La docilidad (ciudadanos dóciles, clientes ordenados del régimen) más que el activismo constituye el tipo de performatividad que se espera como resultado, implicando por lo tanto, un discurso que insta a la vigilancia de los que amenacen, contestando, sus preceptos y mode-

los de civilidad. Lo que Englund devela es cómo políticas aparentes de “democratización” bajo el rótulo de “educación cívica” en lugar de concienciar y vehiculizar demandas se convierten en una forma de tiranía que impone el marco y el tipo de reclamos (la manera en que pueden ser correctamente enunciados para ser tenidos en cuenta) que pueden esgrimirse (capítulos 3 y 4), produciendo más bien *desempoderamiento*.

En los capítulos 5 y 6, el autor introduce el tema de los servicios de ayuda legal para sectores de la población sin recursos que brindan ONG. De nuevo, al centrar su análisis en los sujetos y acciones que este discurso produce, Englund demuestra cómo al privilegiar una concepción de derechos como bienes individuales, se borra (y con esto se impide crear solidaridades y algún tipo de movilización) el contexto estructural de los problemas (explotación en las condiciones de trabajo).

En el capítulo 7, el “pánico moral” en Lilongwe, la capital de Malawi, a raíz del temor a que niños fueran raptados y abusados (2003), permite un estudio etnográfico de las “virtudes cívicas” en condiciones de crisis social, para identificar así concepciones locales de “libertad” y “justicia” (como la justicia popular frente a la inoperancia del sistema policiaco o el endeudamiento con base en la “buena fe” como sostén de la economía cotidiana) que desafían las nociones dominantes de derechos humanos y libertades individuales. En este caso, la observación etnográfica de Englund se sitúa en el *township* de Chinsapo, en las afueras de la capital, la mayor concentración de población proveniente de áreas rurales.

Texto sin conclusión —evidentemente se trata de un tema que no se puede cerrar—, Englund retoma en el capítulo 8 varios de los puntos previamente discutidos: ¿qué ocurre cuando el poder de traducir es exclusivo; quién tiene autoridad para participar en el discurso de derechos humanos; qué subjetividades se producen; de quién son las prioridades y objetivos que modelan el concepto de sociedad civil (¿corresponden a las sociedades donantes o a las que son objeto de la cooperación?); por qué las ONG dan prioridad a los derechos políticos y civiles sobre los económicos y sociales?

Desestabilizador de un lenguaje normalizado como “correcto”, que aparentemente no “hiere” como las palabras a que

alude Judith Butler en su texto al inicio de esta reseña, el texto de Englund es una invitación a poner en riesgo la “seguridad” de las palabras o, como dice el mismo autor, perseguir lo improbable (que las libertades producen prisioneros) en una actitud hasta “herética”, moviéndose (trasladando el foco de análisis) desde las prisiones de las tiranías poscoloniales hacia las oficinas de las ONG y a los poblados y *townships* poblados por *ciudadanos aparentemente libres* (p. 4).

MÓNICA I. CEJAS

CEAA

Universidad Autónoma Metropolitana

Al-Yahiz, *Libro de la cuadratura del círculo*, trad. Pedro Buendía Pérez, Madrid, Gredos, 1998 [Clásicos Medievales, núm. 9], 168 pp.

La arrogancia de Ahmad b. Abd al-Wahhab, altanero y pedante hablador de La Meca, inspira a Al-Yahiz a dirigirle una epístola que, con un ímpetu implacable, alecciona al mequí sobre la insensatez de enzarzarse en discusiones y pleitos, y los riesgos de conseguir enemistades entre insultos y ofensas.

El Libro de la cuadratura del círculo es, precisamente, esta lección que con elegancia y retórica pone en constante duda los atributos y virtudes de su destinatario. El oprobio y la afrenta causados a sabios de la época, y que incluso han llegado afectar a Al-Yahiz, se purgan en una larga lista de preguntas imposibles, que con sarcasmo apelan a las increíbles virtudes que necesitaría Ahmad b. Abd Al-Wahhab para hallar una respuesta.

Al-Yahiz, escritor prolijo y de saber enciclopédico del siglo IX, pone en movimiento las inquietudes de su tiempo para echar a andar esta maquinaria de duda, crítica y razonamiento, maquinaria que en 100 preguntas pondrá en ridículo la supuesta sabiduría y superioridad del incómodo charlatán.

Sin embargo, si bien las preguntas pretendían poner en dificultades a su original destinatario, la presente edición de Pedro Buendía Pérez no hace lo mismo con el lector, ya sea un